



Junta General  
del Principado de Asturias  
GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

## A LA MESA DE LA XUNTA XENERAL

**Doña Covadonga Tomé Nestal, diputada y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 198 del Reglamento de la Cámara, solicita, por conducto de esa Presidencia del Consejo de Gobierno, la siguiente información:

### SOLICITUD DE INFORMACIÓN

El 13 de abril de 2023 se abrió, desde la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, el plazo de solicitud de las ayudas por nacimiento o adopción. Solicitamos la siguiente información al respecto:

1. El número de ayudas solicitadas, indicando: el total de ayudas de 1.200 €, de las de 1.7000 € y las de 2.200 €, así como el tiempo de resolución de cada una de ellas.
2. ¿A cuántas personas, de cada una de las tres posibles ayudas, se les ha abonado ya y cuántas están pendientes a fecha de 20 de marzo?

Xunta Xeneral, a 20 de marzo de 2024  
Fdo. Doña Covadonga Tomé Nestal